



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0051357/2016

VISTO

El pedido formulado por la alumna Lucia CENA (DNI 34.133.622), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Fisiología Humana de la carrera de Bioquímica (Plan 2007), con la asignatura Fisiología cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional de Tucumán; y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna.

A lo adjuntado por Área Enseñanza.

A lo informado por la profesora de la asignatura Fisiología Humana.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la alumna Lucia CENA (DNI 34.133.622) la equivalencia de la asignatura Fisiología Humana de la carrera de Bioquímica (Plan 2007), con la asignatura Fisiología cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional de Tucumán, asignándole la siguiente calificación:

Asignatura	Calificación
Fisiología Humana	2,00 (dos) - 9,00 (nueve)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS ONCE
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

Resolución N°
VGM/mie

913

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO L. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC